



**ACTA 8/2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023**

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente:

D. JOSÉ ANTONIO SANCHEZ QUINTANILLA, Director de Administración y Medios.

Vocales:

D. TOMÁS SUAREZ-INCLÁN GONZÁLEZ, Abogado del Estado Jefe.

D^ª CRISTINA GALLO MUÑOZ, Interventora Delegada en el Patrimonio Nacional.

Secretaria:

D^ª. MONTSERRAT ALONSO MARTIN, jefe de servicio de Contratación

-oOo-

En Madrid, a las 10:00 horas del día 9 de marzo, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria cursada, se constituye la mesa de contratación virtual integrada por los miembros que arriba se relacionan.

Se unen a la sesión los siguientes asistentes pertenecientes al organismo:

D. Juan José Muñoz Faraldo – Jefe de Servicio de la Dirección de Administración y Medios

D. Primitivo Artiaga García – Jefe de Sección de Control de Expedientes de Gasto- DIMN

D^ª Ester Niclós Ferreras – Coordinadora de informática y comunicaciones

D. Jose Ramón Frías García – Jefe de Servicio de Asuntos Generales

D^ª Mercedes Martínez Álvarez - Jefe de Servicio de Gestión Administrativa Vocalía de Seguridad.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día la secretaria consulta con los miembros de la Mesa si se da alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, obteniendo una respuesta negativa.

Se tratan a continuación los temas previstos en el orden del día:

Tema 1 – Expediente 202320PAS005- Procedimiento abierto simplificado art. 159.1 LCSP- “Control, seguimiento y supervisión de la facturación de energía eléctrica de Patrimonio Nacional”. Asistente Primitivo Artiaga

Tema 2 - Expediente 202355AM0010 - Contrato basado en el Acuerdo Marco 01/2019- “Suministro de estanterías para la Galería de Colecciones Reales” Asistente José Ramón Frías

Tema 3 – Expediente 202360AM0032 - Contrato basado en el Acuerdo Marco 08/2021 - “Ampliación de los sistemas CCTV y antiintrusión para la protección de la perimetral de los Jardines del Campo del Moro” – Asistente Mercedes Martínez

Tema 4 - Expediente 202350AM0035 - Contrato basado en el Acuerdo Marco 02/2020 - “Suministro de 180 ordenadores Pc de sobremesa” Asistente Ester Niclós

Tema 5- Expediente 202350PAS037 - Procedimiento abierto simplificado art. 159.1 LCSP – “Servicio de mantenimiento de la aplicación software ATOM -Access to memory” - Asistente Ester Niclós

Tema 6 - Expediente 202350NSP011 - Procedimiento negociado sin publicidad Art. 168 LCSP- “Suscripción CCP del software Leica Cyclone” Asistente Ester Niclós

Tema 7- Expediente 202350PAS012 (2 lotes) - Procedimiento abierto Art. 156 LCSP- “Suscripción de licencias de Panda Systems Management y Dameware mini remote control”. Asistente Ester Niclós

-oOo-

Tema 1 – Expediente 202320PAS005- Procedimiento abierto simplificado art. 159.1 LCSP- “Control, seguimiento y supervisión de la facturación de energía eléctrica de Patrimonio Nacional”. Asistente Primitivo Artiaga

Las empresas presentadas a la licitación, así como sus ofertas y la puntuación obtenidas por las mismas son las siguientes:

EMPRESAS	CAPITULO I.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		PUNTAJACIÓN
	Importe sin IVA	Baja %	
AZIGRENE CONSULTORES S.L. NIF: B97233092	9.574,40	36	100
LETTER INGENIEROS SL	9.788,33	34,57	97,81
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU NIF: A79486833	11.980,00	19,92	79,92
ARISE ENERGY 2014, S.L. NIF: B95769311	13.550,50	54,77	70,66
TÜV SÜD IBERIA, SAU NIF: A81670614	20.972,00	30	-

La mesa acuerda excluir a la mercantil TÜV SÜD IBERIA, SAU al haber superado su oferta el importe sometido a baja de licitación (14.960,00 €). Por otro lado se observa que, aunque en el modelo de proposición la empresa ARISE ENERGY 2014, S.L. indica un porcentaje de baja

del 54,77 %, se trata de un dato erróneo, ya que el porcentaje que representa su oferta económica de 13.550,50 € frente al importe de licitación sometido a baja de licitación de 14.960,00 €, supone un 9,42 %,

Resultando como mejor oferta la presentada por la empresa AZIGRENE CONSULTORES S.L. se comprueba que aporta la declaración responsable y el certificado emitido por el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas donde consta que la misma está debidamente constituida, que el firmante de la proposición, D. Francisco Azara Ballester con DNI 29188027S, tiene poder bastante para formular la oferta, que no existe prohibiciones para contratar y que acredita la solvencia económica exigida en los pliegos, por lo que la mesa acuerda proponerla como adjudicataria siempre y cuando aporte la acreditación de la solvencia técnica, así como la correspondiente garantía definitiva y el resto de documentación necesaria para poder convertirse en adjudicatario.

Tema 2 - Expediente 202355AM0010 - Contrato basado en el Acuerdo Marco 01/2019- “Suministro de estanterías para la Galería de Colecciones Reales” Asistente José Ramón Frías

La mesa estudia y asume el informe elaborado por la unidad gestora, una vez analizada la documentación aportada por las empresas en cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en la licitación, y conforme al cual todas las empresas presentadas son admitidas a licitación. Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica, con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE SIN IVA	PUNTUACIÓN
GESTION INTEGRAL DE OFICINA S.L.	13.486,96	100
DICODE SUMINISTROS, SL	14.409,15	93,16
NAGAR DECORACION SLU.	15.741,30	83,29
GRUPO ALVIC FR MOBILIARIO S.L.	18.628	61,88
FAMAD MOBILIARIO COMERCIAL Y DE OFICINA, S. L	19.996	51,74

Comprobado que las ofertas son correctas y que se ajustan a los requerimientos del documento de licitación, la mesa considera que la empresa GESTION INTEGRAL DE OFICINA S.L ha realizado la mejor oferta para la Administración y la propone como adjudicataria ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

Tema 3 – Expediente 202360AM0032 - Contrato basado en el Acuerdo Marco 08/2021 - “Ampliación de los sistemas CCTV y antiintrusión para la protección de la perimetral de los Jardines del Campo del Moro” – Asistente Mercedes Martínez

Se cursó invitación de esta licitación a las empresas adjudicatarias del LOTE 1 del acuerdo marco 08/2021. Las empresas presentadas, sus ofertas y la puntuación obtenida es la siguiente:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTUACION
VIBA SEGURIDAD INTELIGENTE S.L.U.	139.131,46	100
ADELL BOLDE SEGURIDAD I S.L	147.848,92	96,20
INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	148.105,51	96,09
SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L	155.819,70	92,73
UTE TRC INFORMATICA, S.L. - TRC SISTEMAS SEGURIDAD S.L	171.297,55	85,99
UTE NOVATION IT SYSTEMS Y NOVATION SECURITY SYSTEMS SEGURIDAD	174.092,11	84,77
UTE DETECCION, TECNOLOGIA Y CONTROL, S.L. Y ROVIA SUMINISTROS ELECTRICOS, S.L	179.216,42	82,54
UTE ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD - GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD III	183.364,02	80,74
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A	188.244,25	78,61
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	191.908,57	77,01
SURESTE SEGURIDAD, S.L.U	195.118,92	75,62
PROSAC PRODUCTOS SL	197.896,56	74,41
TRABLISA INTEGRATED SECURITY, S.A..	197.912,34	74,40
LINEAS Y CABLES, S.A.	198.631,36	74,09
INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A.	199.468,31	73,72
SABICO SEGURIDAD S.A	215.381,61	66,79
UTE UBERCROS SEGURIDAD S.L. Y ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U.	229.241	60,75
EULEN SEGURIDAD, S.A.	229.601,10	60,60
INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.	233.025,70	----
CHUBB IBERIA S.L.	RENUNCIA	----
SIADDE SOLUCIONES, S.A	DECLINA INVITACIÓN	----

La mesa acuerda excluir la oferta presentada por INV SISTEMAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L. al haber superado el importe de licitación (229.601,12 €, sin IVA).

Una vez efectuado los cálculos la mesa de contratación ha identificado la oferta presentada por la empresa VIBA SEGURIDAD INTELIGENTE SLU incurra en presunción de anormalidad al haber sido formulada en términos que la hace anormalmente baja, por lo que se acuerda notificar este hecho a la interesada, abriéndose el plazo de audiencia para que precisen las condiciones de su oferta, todo ello según se establece en el artículo 149 de la LCSP

Tema 4 - Expediente 202350AM0035 - Contrato basado en el Acuerdo Marco 02/2020 - "Suministro de 180 ordenadores Pc de sobremesa" Asistente Ester Niclós

Se cursó invitación de esta licitación a las empresas adjudicatarias del LOTE 3 del acuerdo marco 02/2020 recibándose las siguientes ofertas:

EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)	PUNTUACION
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L	67.460,40	100
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L. - NIF: B43067586	68.184,00	96,97
TEKNOSERVICE, S.L - NIF: B41485228	83.210,61	34,02
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A	84.780,00	27,44
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U- NIF: B28260933	91.324,80	0,02
COMPUSOF, S.A. - NIF: A28793917	99.793,80	----

La mesa acuerda excluir la oferta presentada por la mercantil COMPUSOF, S.A. al haber superado el importe de licitación de 91.330,20 € (sin IVA).

Comprobado que las ofertas son correctas y se ajustan a los requerimientos del documento de licitación, la mesa considera que la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. ha realizado la mejor oferta para la Administración y la propone como adjudicataria ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

Tema 5- Expediente 202350PAS037 - Procedimiento abierto simplificado art. 159.1 LCSP – "Servicio de mantenimiento de la aplicación software ATOM -Access to memory" - Asistente Ester Niclós

La mesa procede a la apertura del sobre de la mercantil DATALIB SERVICIOS DOCUMENTALES SL, con NIF B70229968, única empresa presentada a la licitación, entregándose la documentación que ha de ser valorada mediante juicios de valor a la unidad gestora al objeto de la elaboración del informe técnico previsto en el artículo 146.2.b) de la LCSP

Tema 6 - Expediente 202350NSP011 - Procedimiento negociado sin publicidad Art. 168 LCSP- "Suscripción CCP del software Leica Cyclone" Asistente Ester Niclós

El pasado día 2 de marzo se solicitó subsanación a la empresa ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L, al objeto de que presentara la declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). La documentación presentada es considerada bastante por la mesa por lo que se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica y que arroja el resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE (sin IVA)
ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L,	22.500
LEICA GEOSYSTEMS S.L,	22.100

De conformidad con el artículo 169 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y con los pliegos rectores de la licitación, procede la apertura de negociaciones. A tal efecto, a través de la plataforma de contratación del sector público, se les concederá un plazo de tres días hábiles para que, si lo consideran pertinente, presenten nueva oferta, mejorando las condiciones económicas de la que hubieran formulado con anterioridad. Dicha oferta será abierta por la mesa de contratación en una nueva sesión de la misma.

Tema 7- Expediente 202350PAS012 (2 lotes) - Procedimiento abierto Art. 156 LCSP- "Suscripción de licencias de Panda Systems Management y Dameware mini remote control". Asistente Ester Niclós

Una vez analizada por la mesa la documentación presentada por el empresario D. MIGUEL ANGEL RAMÍREZ PRADAS, con 47.535.183-W, se entiende que el mismo cumple todos los requisitos de solvencia exigidos en los pliegos y se comprueba, a través del certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECS) que acredita plena capacidad para obrar y que no existen prohibiciones para contratar por lo que se procede a proponer al órgano de contratación la adjudicación del lote 2 del expediente mencionado al citado empresario

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levantó la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha al principio indicados.

Remitida el acta por medios electrónicos a los miembros de la mesa, sin que ninguno de ellos planteara reparos al texto que impidiera su aprobación, de conformidad con el artículo 18.2

de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta se considera aprobada en la misma reunión.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
MEDIOS
Como presidente de la mesa

LA JEFE DE SERVICIO
Como secretaria de la mesa

José Antonio Sánchez Quintanilla

Montserrat Alonso Martin